



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CONDESUYOS

"Año de la recuperación y consolidación de la
economía peruana"



COMUNICADO

(Proceso de Adjudicación de Plaza por Separación Preventiva - Nivel Primaria)

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, HACIENDO REFERENCIA A LA LEY 30328 Y EL D.S. N° 002-2025-MINEDU – UGEL CONDESUYOS 2025, HACE DE CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

El Comité de Contratación Docente de la UGEL Condesuyos, en el marco del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica (Ley N° 30328) y dando cumplimiento a la Resolución Directoral N° 020-2025-UGEL Condesuyos, comunica a los postulantes del Nivel Primaria que se ha generado una plaza espejo con código NEXUS TQU092510001 para cobertura temporal. Esta plaza se origina debido a una Separación Preventiva en la I.E. 40428 Virgen Fátima, medida adoptada mediante la Resolución Directoral R.D. N° 0628-2025. En consecuencia, se convoca a los docentes postulantes considerados aptos en la Prueba Nacional (PN), según el estricto orden del cuadro de méritos, a participar en el proceso de adjudicación que se llevará a cabo el martes 21 de octubre del 2025 a las 09:00 horas en el auditorio de la sede de la UGEL Condesuyos.

Se solicita su asistencia y puntualidad a la hora y fecha indicadas.

Atentamente,

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE

Chuquibamba, 17 de octubre del 2025


Richard Erik Concha
RESPONSABLE DE ESCALAFÓN



Don. José Antonio López Vera
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO
UGEL CONDESUYOS




Abg. Dymel Mediano Loayza Arista
ASESOR JURÍDICO
UGEL CONDESUYOS